


A scenic landscape of a wetland area. In the foreground, there are green bushes and grasses. A calm pond reflects the surrounding trees and sky. The background shows a dense forest of trees on a slight rise.

Conectando con los Humedales Andaluces

¿Influyen en la salud de nuestros cultivos y agrosistemas?



**Bienvenidos al maravilloso
mundo de los humedales!!!**

**Los humedales son vitales para la supervivencia humana:
Constituye el medio de vida de más de 1.000 mll de personas
en todo el mundo.**



- Uno de los ecosistemas más diversos y productivos del mundo.
- Hotspot de biodiversidad
- Generador de innumerables servicios ambientales:
 - Alimento: aves, peces, huevos, sal.
 - Filtrado y depuración de agua dulce.
 - Regulación hidrológica.
 - Control de avenidas.
 - Materiales de construcción y utillaje.
 - Fuente de energía
 - Belleza, Paisaje, Espiritualidad.



- Uno de los ecosistemas más amenazados del mundo:
 - Transformación agrícola.
 - Construcción (litorales, aeropuertos,...)
 - Contaminación difusa (agropecuaria)
 - Alteración hidrológica de su cuenca.
 - Especies invasoras.
 - Cambio climático
- Alrededor del 64% de los humedales del mundo han desaparecido en el último siglo.

Que el siglo XX haya sido un “*cambalache problemático y febril*” (Carlos Gardel) no significa que no seamos dueños de nuestro tiempo.

Hemos hecho progresos

Aunque tenemos que hacer más y recuperar lo perdido



Wonderful
Ecosystems
Together
Living
And
Naturally
Depending on
Soil and water
conservation
Help save the wetlands!



Of course, save the Wetlands! but..
¿What's a wetland?

- Ecosistemas altamente cambiantes y diversos:
variaciones estacionales e interanuales



(las cuatro Doñanas)

alto número de tipologías



complejidad morfológico-estructural: complejo húmedo – subzonas – independientes



(caso de Laguna Dulce y Santa Olalla , END)

Esto es un humedal

Menudo patatal !!

... “son sitios donde te mojas los pies pero no puedes nadar”.

No existe una definición de humedal mundialmente aceptada

Estratégica o formal vs



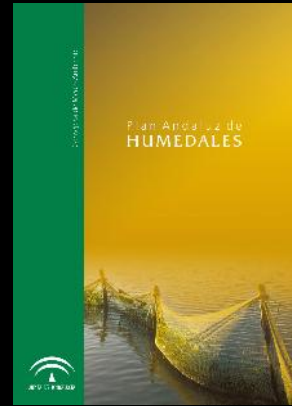
(descriptiva de los elementos visuales básicos)

“Se considerarán humedales las extensiones de marismas, pantanos, turberas o superficies cubiertas de agua sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marinas cuya profundidad en marea baja no exceda de los seis metros”. (art. 1)

“Además podrán comprender zonas de bordes fluviales o de costas adyacentes al humedal, así como islas o extensiones de agua marina de una profundidad superior a los seis metros en marea baja, cuando se encuentra dentro de un humedal”. (art. 2.1)

Científica

(ecológica, que define procesos funcionales)



Estratégica o formal vs



(descriptiva de los elementos visuales básicos)



Científica

(ecológica, que define procesos funcionales)



“Un humedal es un ecosistema o unidad funcional de carácter predominantemente acuático, que no siendo un río, ni un lago ni el medio marino, constituye, en el espacio y en el tiempo, una anomalía hídrica positiva respecto a un entorno más seco. La confluencia jerárquica de factores climáticos e hidromorfológicos, hace que se generen condiciones recurrentes de inundación con aguas someras, permanentes, estacionales o erráticas y/o condiciones de saturación cerca o en la superficie del terreno por la presencia de aguas subterráneas, lo suficientemente importantes como para afectar a los procesos biogeoquímicos del área en cuestión”.

“La característica esencial mínima para diagnosticar la existencia de un humedal es la inundación con aguas someras (formación palustre) o la saturación recurrente cerca o en la superficie del terreno (criptohumedal); lo que condiciona otras características fundamentales de apoyo al diagnóstico, que son la presencia de suelos hídricos y/o vegetación higrófila. Generalmente, estas propiedades se traducen también en la existencia de unas comunidades especiales de microorganismos y fauna, así como en aprovechamientos humanos diferentes y en un paisaje con un elevado grado de calidad visual respecto a su entorno”.

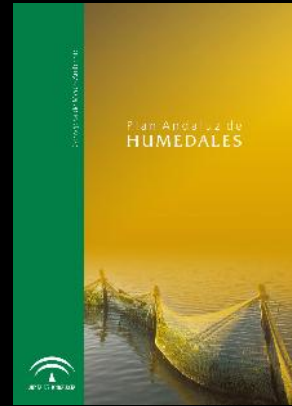
Estratégica o formal vs

Científica



(descriptiva de los elementos visuales básicos)

(ecológica, que define procesos funcionales)



Se considerarán humedales las extensiones de marismas, pantanos, turberas o superficies cubiertas de agua sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marinas cuya profundidad en mareas bajas, cuando se encuentra dentro de un humedal, exceda de los seis metros. (art. 1)

Además podrán comprenderse como humedales las extensiones de agua fluviales o de costas adyacentes a las aguas marítimas, que sean islas o extensiones de agua marítimas cuya profundidad superior a los seis metros en mareas bajas, cuando se encuentra dentro de un humedal, exceda de los seis metros. (art. 2.1)

Un humedal es un ecosistema o unidad funcional de carácter predominantemente acuático, que no siendo un río, ni un lago ni el medio marino, constituye, en el espacio hídrico positivo respecto a un entorno más seco. La combinación de factores climáticos e hidrogeomorfológicos, hace que se produzca una inundación con aguas someras, permanentes, o estacionales, de saturación cerca o en la superficie del suelo, o de aguas subterráneas, lo suficientemente importantes como para ser considerados como uno de los elementos característicos del área en cuestión.

Para diagnosticar la existencia de un humedal es la presencia de una zona de formación palustre) o la saturación recurrente cerca o dentro del humedal (criptohumedal); lo que condiciona otras características de apoyo al diagnóstico, que son la presencia de suelos hídricos y/o vegetación higrófila. Generalmente, estas propiedades se traducen también en la existencia de unas comunidades especiales de microorganismos y fauna, así como en aprovechamientos humanos diferentes y en un paisaje con un elevado grado de calidad visual respecto a su entorno.

... ¿De qué tipo será la definición que aparece en nuestra normativa sobre humedales?"

¿Cómo se comenzaron a proteger los humedales?





A mediados del s. XX la comunidad científica internacional toma conciencia del grave deterioro de los sistemas naturales a nivel mundial y emprende diferentes iniciativas.

TELMA (Lista de turberas de importancia internacional)

AQUA (reconocimiento de zonas húmedas de especial importancia para investigación/educación)



MAR (de MARshes, MARécages, MARismas) organizada por el Dr. Luc Hoffmann en 1962 en la Camarga Francesa, con la participación Wetlands International, UICN, y BirdLife International.

Por primera vez gobiernos, ONG y expertos en humedales piden la creación de un tratado internacional sobre humedales y una lista de humedales de importancia internacional.



1963- 1970. Se negocia texto de convención sobre humedales con apoyo de WI, el Dr G.V.T. Matthews y Gobierno de Países Bajos.



“Convenio relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitats de especies acuáticas.” (**Convenio Ramsar**) Fecha aprobación: 02/02/1971

! El más antiguo de los modernos acuerdos intergubernamentales sobre medio ambiente que convirtió a los humedales en el único tipo de ecosistema del planeta que posee un convenio internacional para su conservación.

A principios de los 70 se suceden los grandes acuerdos intergubernamentales sobre el medio ambiente.



Día Mundial de los Humedales - 2 de febrero



Humedales para un futuro urbano sostenible
Los humedales urbanos hacen que las ciudades sean más agradables para vivir



Desde 1997 se celebra este día, con objeto de tomar conciencia ...





Iniciativa Humedales Mediterráneos MedWet.

Fecha creación: febrero 1991

Oficina del que depende en ámbito europeo: Oficina Convenio Ramsar/ Comisión Europea- DG Medio Ambiente

Comunicación al Parlamento Europeo y el Consejo sobre el uso prudente y la conservación de los humedales.

Fecha comunicación: 1995

No es necesaria trasposición, aunque figura como bases del Plan Estratégico estatal.



Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación. (Convenio de Barcelona)

Fecha aprobación: 16/02/1976

Revisión en 1995: Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y Diversidad Biológica del Mediterráneo (ZEPIM)

Convenio de Berna (sobre conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa).

Fecha aprobación: 19/09/1979

Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de Aves Silvestres. “Directiva Aves” (ZEPA)

Fecha aprobación: 02/04/1979

Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre.

“Directiva Hábitat” (LIC; ZEC)

Fecha aprobación: 21/05/1992

Directiva 2000/60/CEE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23/10/2000, por la que se establece un marco comunitario en el ámbito de la política de aguas. “Directiva Marco del Agua (DMA)”

Fecha aprobación: 21/05/1992





Concepción de área insalubre e improductiva



Ley Cambó (1918)

Política de saneamiento que promueve desecaciones y transformaciones de humedales

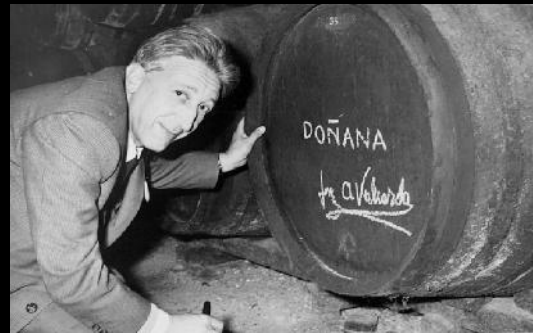


Máxima aplicación: años 60

Situación crítica conmueve conciencias



La comunidad internacional toma conciencia de los valores naturales de humedales como Doñana, a través de expediciones científicas organizadas por Guy Munfort.



J. A. Valverde, conoce en la Camarga francesa a Luc Hoffman, quien había promovido la compra de los terrenos de un humedal costero e impulsaba la creación de la Estación Biológica de la Tour de Valat.



Valverde y Hoffmann, emprenden una épica batalla por proteger Doñana.

Londres 1961: se crea la World Wide Foundation (WWF) para recabar fondos suficientes para comprar una finca en Doñana.



1963 Reserva Biológica de Doñana. 6.300 ha (WWF y Estado español)

1965 Estación Biológica de Doñana

1969 Parque Nacional Doñana 35.000 ha



Km 0 en la conservación de los humedales en España



"Las amenazas sobre cotos y marismas eran incesantes y se agravaron cuando en aquella década se erradicó el paludismo. Tenía yo bien claro que Doñana y las Marismas eran inseparables y que sólo comprando terreno podíamos salvarlas".

José Antonio Valverde

Normativa ambiental

Movimiento
ecologista

Protección
administrativa

Comunidad
científica

Aires nuevos en el
contexto internacional
impregnan la sociedad
española

- Plan Estratégico Español para la Conservación el uso Racional de los Humedales.

Fecha aprobación: 19/10/1999

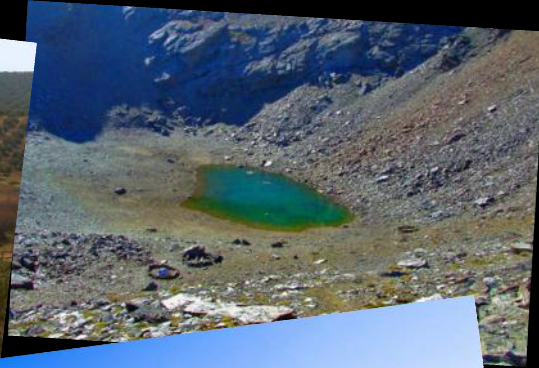
- Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario Nacional de Zonas Húmedas.

Publicación: BOE nº 73, de 25 de marzo de 2004





Andalucía posee el patrimonio natural de humedales más rico, variado y mejor conservado de España y de la Unión Europea



Gran variedad de tipos ecológicos, algunos únicos Europa, como las lagunas hipersalinas o las ramblas mediterráneas.





- Movilizaciones sociales para la protección de Doñana, Marismas del Odiel, y Fuente de Piedra
- Informes básicos para la gestión de espacios como Bahía de Cádiz
- Investigaciones
- Puesta en marcha de la revista Oxyura, Bios,...



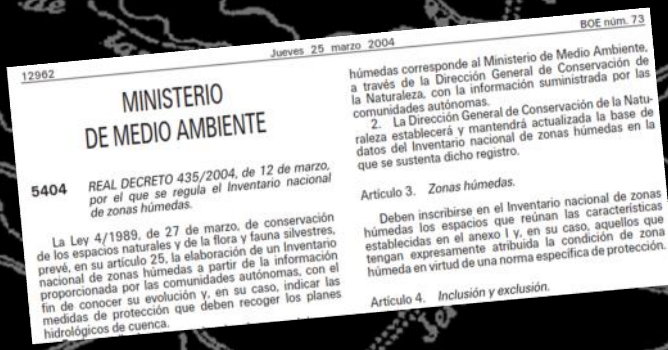
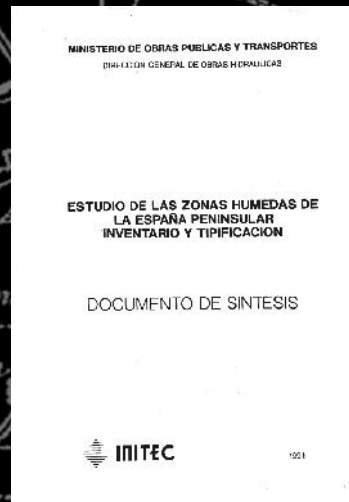
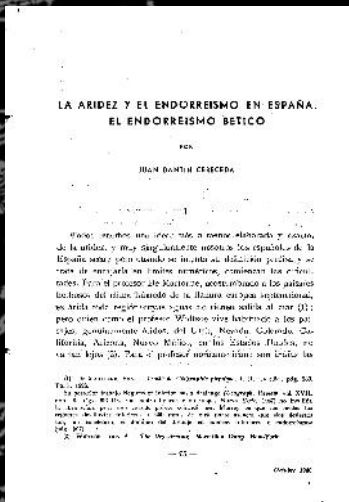
Movimiento ecologista

Protección Administrativa

Comunidad científica

- Ley 1/1984, de 9 de enero, por la que se declara la Reserva Integral de la Laguna de Fuente de Piedra (tras ello se declaran 11 más)
- Ley 2/89 de Espacios Naturales Protegidos.
- Plan Andaluz de Humedales (2002).
- Decreto 98/2004 IHA y CAH; y sucesivas Resoluciones de inclusión en IHA
- Planes Hidrológicos de Cuencas Intracomunitarias Andaluzas.
- Ley 8/2003 de Fauna y Flora.
- Planes de Gestión de Espacios protegidos Red Natura 2000.
- Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y uso sostenible de la flora y fauna silvestres y sus hábitats (CAEA y LESPE).
- Acuerdo de 13 de marzo de 2012 (Planes de Recuperación y Conservación de especies catalogadas de Andalucía).
- Orden de 20 de mayo de 2015, (programas de actuación de los Planes de Recuperación y Conservación de especies catalogadas de Andalucía).

- Congreso Las Zonas Húmedas de Andalucía (Sevilla, 1982).
- Programa de anillamiento del flamenco común (desde 1986).
- Caracterización hidroquímica y cartografía de las zonas húmedas de Andalucía (1997-2000).
- Establecimiento de una Red de control de zonas húmedas de Andalucía. Medición de parámetros físico-químicos (desde 2002).
- Programa de seguimiento de Aves Acuáticas (Invernada / Reproducción).
- Definición del contexto hidrogeológico de humedales andaluces (IGME).
- Bases ecológicas para la restauración de humedales en la Cuenca Mediterránea (La Rábida, 1995).
- Trabajos desarrollados por Universidades Andaluzas y CSIC.
- Congreso Nacional de Conservación y Restauración de Humedales (Jerez de la Frontera, 2015).

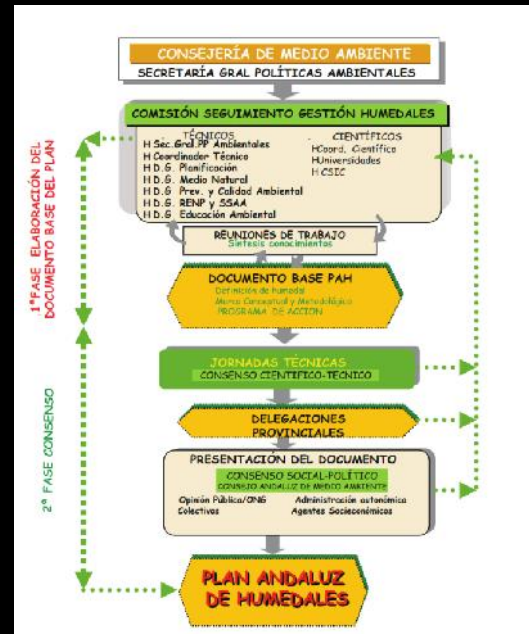


Plan Andaluz de HUMEDALES

El primer plan autonómico en materia de protección de zonas húmedas aprobado en el Estado español.

Conservar la integridad ecológica de los humedales andaluces, fomentando su uso racional para mantener, Ahora y en el futuro, sus funciones ecológicas, socioeconómicas e histórico-culturales.

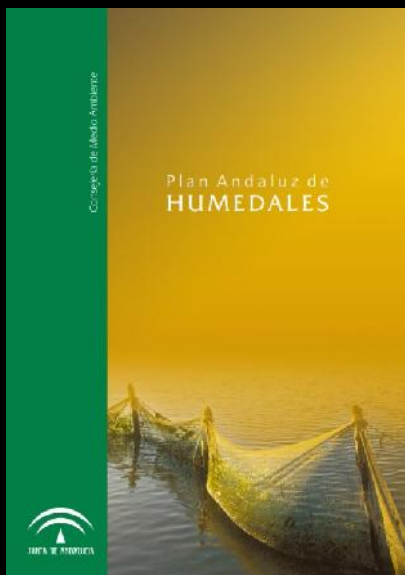
Apuesta por un documento eminentemente pragmático que permitiese asegurar la conservación del patrimonio andaluz de humedales..



En primavera de 2001 inicia un proceso participativo que logra consenso científico-técnico.

Aprobado por la Resolución 4 de noviembre de 2002.

Presentado el 20 de noviembre en la COP 8 Ramsar (Valencia. 2002).



Pieza clave para alcanzar este objeto es desarrollar un **modelo de gestión**, para lo cual el plan se sirve de dos instrumentos fundamentales:

- **Inventario de Humedales de Andalucía (IHA)**
- **Comité Andaluz de Humedales**



..., y establece un **Plan de Acción** que, estructurado en diferentes programas sectoriales, contempla la gestión de la integridad ecológica del ecosistema.

PS 1: Información e inventario de los humedales de Andalucía.

PS 2: Conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los humedales de Andalucía.

PS 3: Restauración ecológica de los humedales degradados de Andalucía.

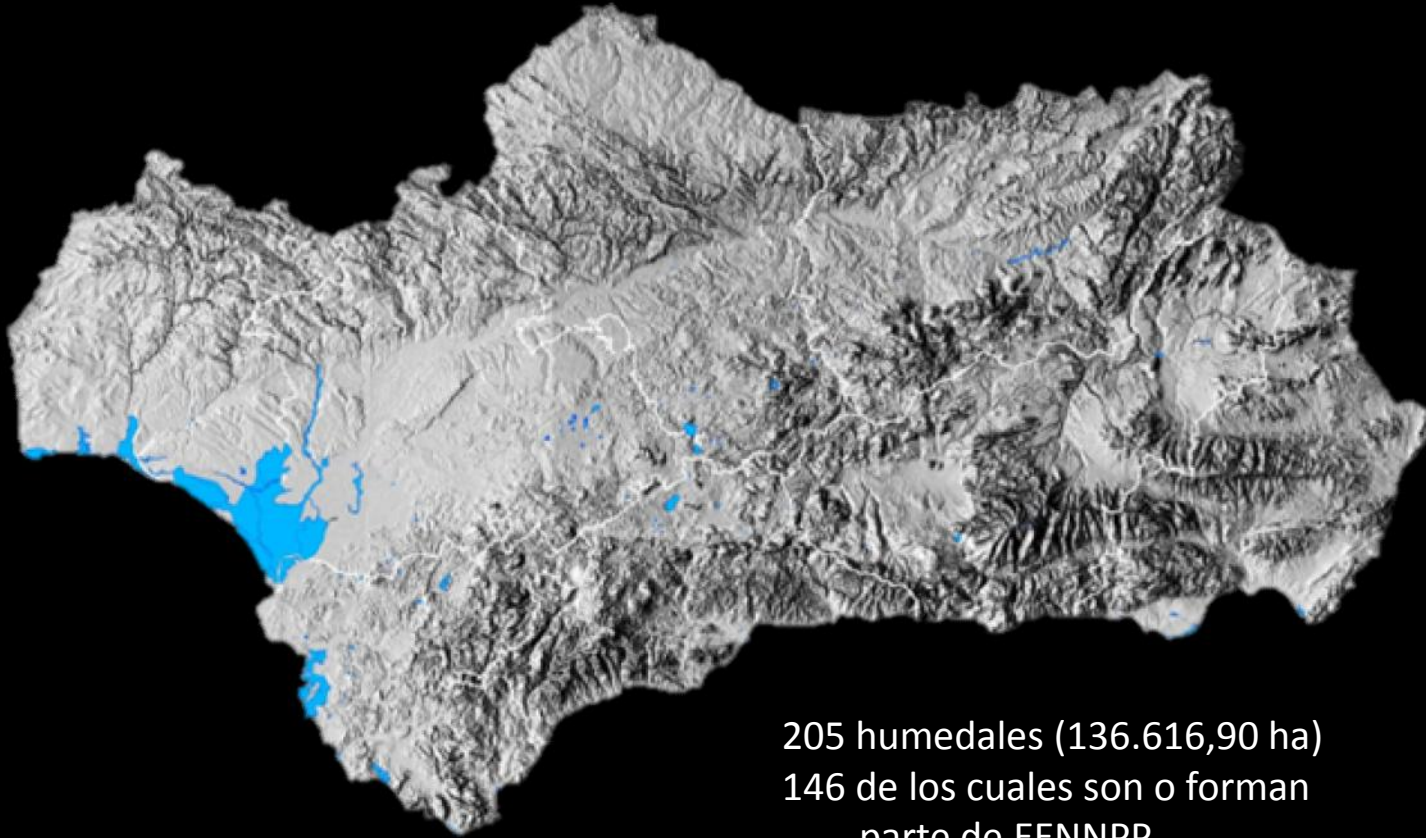
PS 4: Investigación e innovación tecnológica sobre los humedales andaluces.

PS 5: Cumplimiento y mejora legal para la conservación de los humedales de Andalucía.

PS 6: Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instituciones y fomento de la coordinación y cooperación entre administraciones, organizaciones y entidades.

PS 7: Educación ambiental, comunicación y participación ciudadana para el desarrollo del Plan Andaluz de Humedales.

INVENTARIO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA (IHA)



205 humedales (136.616,90 ha)
146 de los cuales son o forman
parte de EENNPP.

Decreto 98/2004, de 9 de marzo

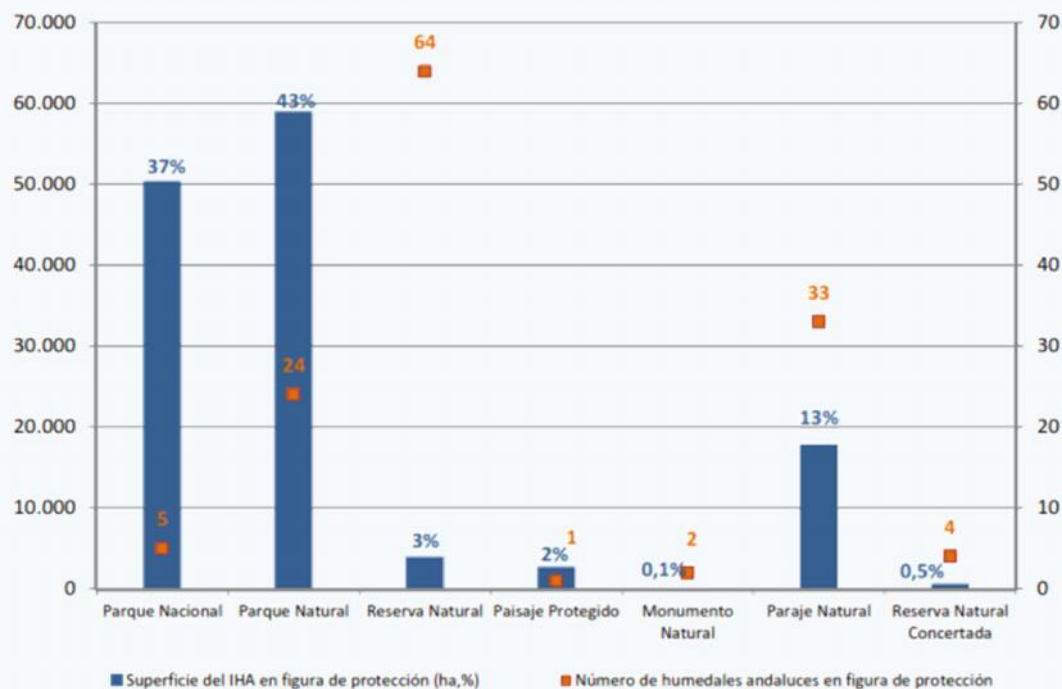
Catálogo de naturaleza administrativa y carácter público de los humedales andaluces que tienen especial valor natural o cultural.

Recopila de forma estandarizada la información mínima de referencia necesaria para poder llevar a cabo las diferentes acciones establecidas en el Programa de Acción del PAH.

Consideración de **Humedal Andaluz**, que les confiere cierto amparo, ya que la Administración vela para asegurar que el estado ecológico de dicho humedal no sufra regresión alguna respecto a las condiciones con que fue incorporado al inventario.

INVENTARIO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA (IHA)

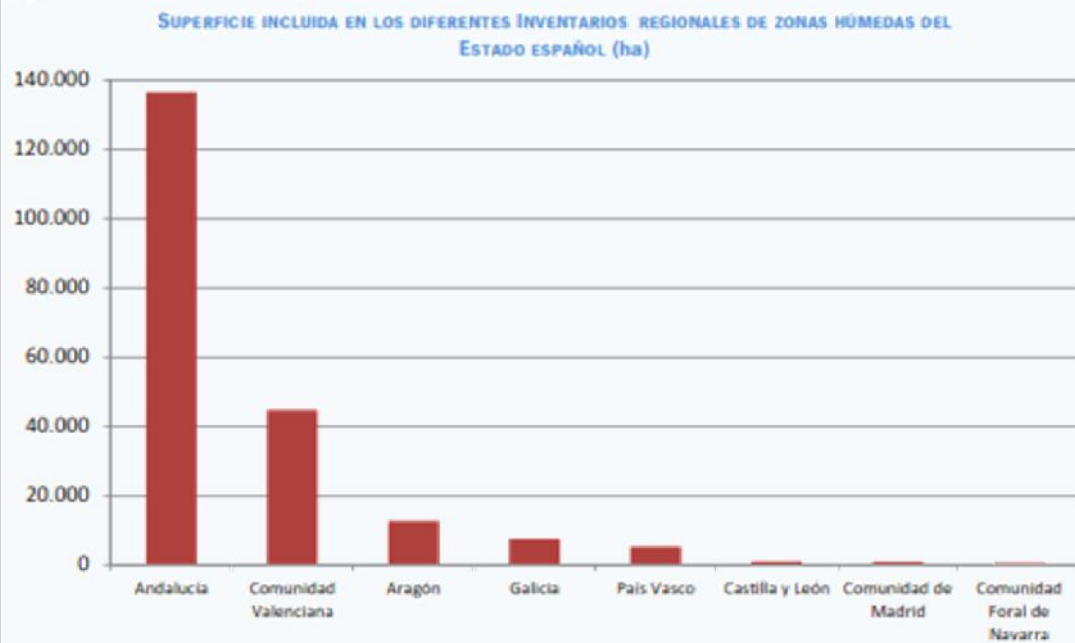
REPRESENTACIÓN DE FIGURAS DE PROTECCIÓN DE ÁMBITO REGIONAL Y ESTATAL EN EL IHA



ÁMBITO	FIGURA DE PROTECCIÓN	Nº	SUPERFICIE (ha)	SUPERFICIE IHA (ha, %)
L 42/07	Parque Nacional	2	140.135,00	50.426,77 (36,0%)
L 42/07	Parque Natural	24	1.419.419,00	59.052,59 (4,2%)
L 42/07	Reserva Natural	28	21.730,00	3.956,73 (18,2%)
L 42/07	Paisaje Protegido	2	19.664,00	2.710,54 (13,8%)
L 42/07	Monumento Natural	49	1.368,14	119,27 (8,7%)
L 2/89	Paraje Natural	32	90.623,00	17.816,90 (19,7%)
L 2/89	Reserva Natural Concertada	5	803,00	623,80 (77,7%)
L 2/89	Parque Periurbano	21	5.996,00	0,00 (0,0%)

Nota: Superficie Reservas Naturales: 4.300 ha; Superficie Zonas Periféricas de Protección de las Reservas Naturales: 17.430 ha.

INVENTARIO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA (IHA)



IHA: inventario regional casi siete veces mayor que la media nacional.



Andalucía representa actualmente el 37% del IEZH en número de humedales, y el 69% del IEZH en superficie.

En espera de publicación en BOE se encuentra la inclusión de 83 humedales andaluces más en el IEZH.

COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES (CAH)



Funciones:

- Velar por el cumplimiento del PAH.
- Asesorar y efectuar propuestas en materia de gestión, conservación y percepción social.
- Promover la participación y sensibilización en la conservación y uso sostenible.
- Proponer acciones de investigación, conocimiento, manejo y custodia, y divulgación.
- Proponer la modificación del PAH y, en su caso, la revisión del mismo.
- Proponer la inclusión de nuevos humedales en el IHA o la modificación de los ya existentes.
- Promover el intercambio de información entre órganos gestores y otras Administraciones Públicas vinculadas a los humedales, así como elaborar propuestas de designación como figuras internacionales de protección.

2 Sesiones ordinarias:

- Día Mundial de los Humedales
- Otoño

Representación:

- Admon. General del Estado:
MAPAMA / EBD-CSIC / IGME
- Admon. Autonómica:
CMAOT / CAPDR / CTD
- Admon Local (FAMP)
- Universidades Andaluzas
- Org. Profesionales Agrarias:
COAG / ASAJA
- Fed. And. Caza y Fed. And. Pesca
- Asociaciones Conservacionistas:
Ecol. Acción / WWF / SEO BirdLife
- Expertos (2)

RECURSOS: Web CMAOT



Humedales :: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Inicio | Mapa del Sitio | Contactar | RSS | Estadísticas web |

¿Qué estás buscando? Ir

La Consejería | A tu Servicio | Información Ambiental | Participa

Agua | Atmósfera | Biodiversidad | Caza y Pesca Continental | Clima y cambio climático | Educación y Voluntariado ambiental | Espacios Protegidos | Geodiversidad | Incendios forestales | Litoral | Montes | Ordenación del Territorio | Paisaje | Planificación, integración y evaluación ambiental | Prevención y calidad ambiental | Programas europeos y relaciones internacionales | Residuos y recursos materiales | Suelo | Urbanismo | Vías pecuarias y corredores verdes |

Inicio > Información Ambiental > Humedales

Humedales

- Plan Andaluz de Humedales
- El Comité Andaluz de Humedales
- Inventario de Humedales de Andalucía
- Conservación y Restauración de Humedales
- Sitios Ramsar

Humedales

El día 2 de febrero celebramos el Día Mundial de los Humedales. ¡Anímate a participar en nuestras actividades!

Andalucía posee uno de los patrimonios de humedales más ricos y variados del Estado Español y la Unión Europea. Sin embargo, en etapas previas al establecimiento de políticas de protección de estos ecosistemas, el territorio andaluz ha sufrido importantes pérdidas.

La Consejería de Medio Ambiente, consciente de la necesidad de asegurar la conservación de estos ecosistemas, elaboró en 2002 el **Plan Andaluz de Humedales** que fomenta el uso racional de los humedales e integra los valores ecológicos, económicos, socioculturales y científicos que confluyen en estos espacios.

En el marco de este plan, en 2004 se creó el **Comité Andaluz de Humedales** y el **Inventario de Humedales de Andalucía**. El Comité tiene como objetivo promover la coordinación y participación activa en la gestión de humedales, y el Inventario constituye un catálogo de zonas húmedas andaluzas de especial valor natural.

El Plan Andaluz de Humedales se considera fundamental para asegurar la conservación del patrimonio andaluz. Así, se están desarrollando diferentes actuaciones encaminadas a **conservar y restaurar** estos valiosos ecosistemas, a la vez que la comunidad de aves amenazadas.

Junto a esto, los programas para la conservación de las especies amenazadas han supuesto una mejora en la conservación y gestión de los humedales. Estos programas se corresponden con las siguientes especies: Espátula, Cerceta pardilla, Focha moruna, Anfibios, Peces e Invertebrados.

Actualmente Andalucía es la Comunidad Autónoma que posee mayor número y superficie de humedales protegidos en todo el Estado, así como de **Humedales Ramsar**.

Memoria de actuaciones

- Plan Andaluz de Humedales. 10º aniversario de la aprobación
- Memoria 2015
- Memoria 2014
- Memoria 2013
- Memoria 2012
- Memoria 2011
- Memoria 2010

¿Quieres saber más?

- Visor de Humedales (Rediam)
- Manuel de restauración des zones humides méditerranéennes (2014)
- Libro Humedales Cordobeses 30 años de Protección (2014)

Memoria de actuaciones en materia de Humedales 2015



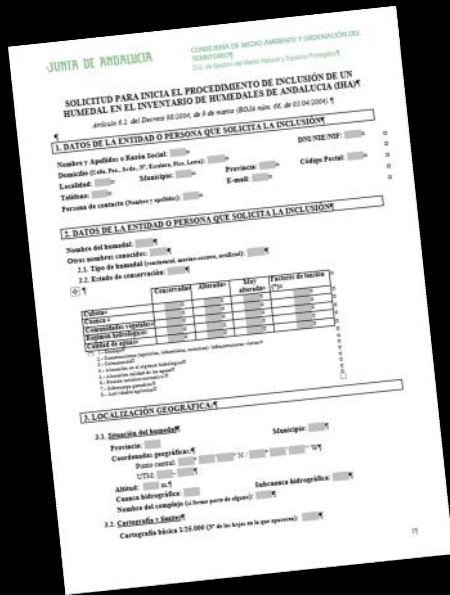
ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL	3
3. INVENTARIO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA (IHA)	5
3.1 NUEVAS INCLUSIONES EN EL IHA	5
3.2 ESTADO ACTUAL DEL IHA	6
3.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS HUMEDALES ANDALUCES	8
3.3.1 El IHA en el contexto nacional y regional (datos territoriales)	8
3.3.2 El IHA en la RENPA (contribución por figuras de protección)	12
3.3.3 La diversidad en el IHA	14
3.3.4 La conservación de los humedales andaluces	22
3.3.5 Educación, voluntariado y servicios en los humedales andaluces	23
3.4 COMPORTAMIENTO DE LOS HUMEDALES ANDALUCES EN EL AÑO HIDROLÓGICO 2014-2015	28
4. DECLARACIÓN Y PLANIFICACIÓN	31
4.1 PLANIFICACIÓN EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	31
4.2 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	36
4.2.1. Ampliación del ámbito territorial del Parque Natural Doñana y declaración de la ZECD Doñana Norte y Oeste (FSG150009)	36
4.2.2. Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel	38
4.2.3. Ampliación del Parque Natural Los Alcornocales	41
5. GESTIÓN	43
5.1 COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES	45
5.2 ACTUACIONES EN EL ÁMBITO REGIONAL	46
5.2.1. Programas de actuación de los Planes de Recuperación y Conservación de especies catalogadas de Andalucía	46
5.2.2. Seguimiento de aves acuáticas en Andalucía. Resultados de censos de Invernada y reproducción 2015	49
5.2.3. Seguimiento de Peces e Invertebrados de Aguas Epicontinentales	58
5.2.4. Programa de anillamiento de flamencos	60
5.2.5. Programa de conservación de anfibios en Andalucía	63
5.2.6. Restauración integral de la cubeta endorreica de Los Tornos	66
5.2.7. Plan de gestión de la anguila en Andalucía	69
5.2.8. Programa de control frente a la invasión del mejillón cebra en Andalucía	72
5.2.9. Proyecto Life Conhabit Andalucía	75

5.3 ACTUACIONES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	78
5.3.1 Almería	78
5.3.2 Cádiz	78
5.3.3 Córdoba	83
5.3.4 Granada	86
5.3.5 Huelva	91
5.3.6 Jaén	93
5.3.7 Málaga	93
5.3.8 Sevilla	94
6. ÓRGANOS Y CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA GESTIÓN DE LOS HUMEDALES	97
6.1 COMITÉ DE HUMEDALES	97
6.2 RAMSAR	98
6.3 UICN	100
7. INVESTIGACIÓN	103
7.1 UNIVERSIDADES ANDALUZAS	103
7.2 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC): EBD, ICMAN, IRNAS	105
8. SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO	111
8.1 DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES	111
8.2 VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA	113
8.3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA	120
9. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	125
9.1 JORNADAS Y SEMINARIOS	125
9.2 PUBLICACIONES	129
10. ANEXOS	131



RECURSOS: Web CMAOT



www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=cd65b44325234010...

Inicio > Información Ambiental > Humedales > Inventario de Humedales de Andalucía

Inventario de Humedales de Andalucía (IHA)

¿Te interesa? ☆☆☆☆☆ Resultado ★★★★★ 1658 votos

Los humedales, en general, constituyen un tipo de ecosistemas de muy elevado valor ambiental, económico, cultural y social, por lo que no sólo es necesaria su conservación y su gestión racional y sostenible, sino que es conveniente destacar que los procesos o funciones geomorfológicas, bioquímicas y ecológicas que tienen lugar en estos ecosistemas generan importantes bienes y servicios a la sociedad.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía viene desarrollando una política de **protección legal y de caracterización de las Zonas Húmedas** de Andalucía, con el convencimiento de que es necesario adoptar una gestión activa, integrada y global de estos ecosistemas. Para ello, se han dispuesto determinados instrumentos, articulados y desarrollados en el **Plan Andaluz de Humedales**, entre ellos la creación del **Inventario de Humedales de Andalucía (IHA)**.

El IHA se crea y regula en el Decreto 98/2004, de 9 de marzo, y constituye un catálogo de naturaleza administrativa y carácter público de los humedales andaluces que tienen especial valor natural, ya sea de orden edafológico, geomorfológico, hídrico-químico, ecológico, biológico o cultural.

La inclusión de un humedal en el Inventario de Humedales de Andalucía, supondrá su denominación como **"Humedal Andaluz"**, habida cuenta de sus intrínsecos valores naturales, y con independencia de que se trate de un humedal declarado como espacio natural protegido.

La información recopilada para los humedales incluido en el IHA quedará integrada en la Sección de Humedales del Registro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (regulado por el Decreto 95/2003, de 8 de abril) con objeto de establecer criterios para la conservación y uso de estos ecosistemas singulares.

¿Quieres saber más?

- Inventario de Humedales de Andalucía, por provincias
- Solicitud de inclusión de humedales en el I.H.A.
- Decreto 98/2004, de 9 de marzo, por el que se crea el Inventario de Humedales de Andalucía y el Comité Andaluz de Humedales
- Resolución de 10 de julio de 2008 de inclusión de humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía
- Resolución de 30 de julio de 2007

- Criterios para la inclusión de humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía
- Procedimiento de inclusión de humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía
- Humedales incorporados al Inventario de Humedales de Andalucía conforme al Decreto 98/2004, de 9 de marzo

Criterios para la inclusión de humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía

Para que un humedal sea susceptible de ser incluido como tal en el Inventario de Humedales de Andalucía, se tendrá en consideración que cumpla alguna de las características siguientes:

- Que sean humedales que constituyan el hábitat de poblaciones o comunidades de organismos que se consideren de especial interés natural.

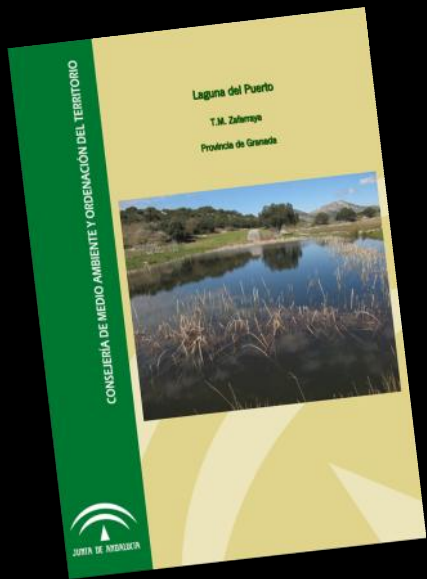
En cualquier caso, se incluyen en este apartado:

- Los que alberguen especies de microorganismos, flora o fauna que se encuentren amenazados de acuerdo con la normativa vigente.
- Los que incluyan especies de microorganismos, flora o fauna cuyo área de distribución sea exclusiva, esté básicamente comprendida en los humedales andaluces, o sean endemismos andaluces, ibéricos o iberoafricanos.

- Que sean humedales de interés geológico, geomorfológico, biogeoquímico o cultural, o que presenten un gran valor por su rareza o representatividad.

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=cd65b44325234010VgnVCM100000624e50aRCRD&vgnnextchannel=2b439d74c335310VgnVCM...

RECURSOS: Web CMAOT



www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menutem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=fd229a6bb4a94010...

Inventario de Humedales de Andalucía, por provincias

¿Te interesa? ☆☆☆☆☆ | Resultado ★★★★★ 637 votos


- Almería
- Cádiz
- Córdoba
- Granada
- Huelva
- Jaén
- Málaga
- Sevilla

Almería

Provincia	Humedal/es	Tipología de Humedal	Espacio Natural Protegido en el que se encuentra	Figura legal de protección	Otras figuras de protección	Cartografía
ALMERÍA	Albufera Honda	Litoral/costero	Albufera de Adra	Reserva Natural	RAMSAR,ZEPA	Albufera Honda
	Albufera Nueva	Litoral/costero	Albufera de Adra	Reserva Natural	RAMSAR,ZEPA	Albufera Nueva
	Salinas de Cerrillos	Artificial o modificado	Punta Entinas-Sabinar	Paraje Natural	RAMSAR,ZEPA	Salina de Cerrillos
	Laguna de la Gravera	Artificial o modificado	Punta Entinas-Sabinar	Paraje Natural	RAMSAR,ZEPA	Laguna de la Gravera
	Charcones de Punta Entinas	Litoral/costero	Punta Entinas-Sabinar	Paraje Natural Reserva Natural	RAMSAR,ZEPA	Charcones de Punta Entinas
	Salinas de Cabo de Gata	Artificial o modificado	Cabo de Gata-Níjar	Parque Natural	RAMSAR,ZEPA,ZEPIM, Reserva de la Biosfera	Salinas de Cabo de Gata
	Rambla Morales	Litoral/costero	Cabo de Gata-Níjar	Parque Natural	RAMSAR,ZEPA,ZEPIM, Reserva de la Biosfera	Rambla Morales
	Balsa del Sabinar	Interior	—	—	—	Balsa del Sabinar
Cañada de las Norias	Artificiales	—	—	—	Cañada de Las Norias	

Cádiz

Provincia	Humedal/es	Tipología de Humedal	Espacio Natural Protegido en el que se encuentra	Figura legal de protección	Otras figuras de protección	Cartografía



... “compañeros de los
humedales... ahora es
vuestro turno”!!!

Muchas gracias por su atención

ivanietogil@gmail.com



LindeVerde